



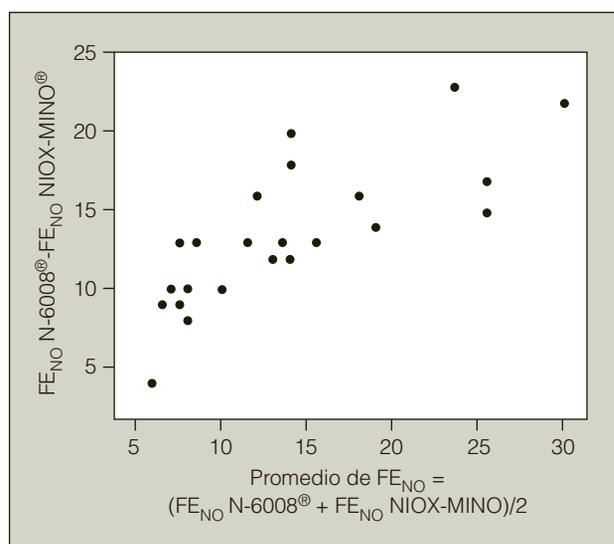
**Respuesta de los autores**

**Sr. Director:** En primer lugar, queremos agradecer los comentarios de Pascual-Lledó et al acerca de nuestro artículo sobre la determinación de óxido nítrico en aire espirado<sup>1</sup>. Sus sugerencias mejoran, sin duda, lo aportado por el original. De todas formas, y a modo de respuesta, queremos señalar los siguientes as-

pectos: en relación con la “gaussianidad” de la muestra, los valores no mostraban una clara anomalía (test de Kolmogorov-Smirnoff) y, por lo tanto, pareció más razonable mantenerlos en su escala original y no realizar la transformación logarítmica. Además, después de esta transformación se dificulta sobremanera la interpretación de los resultados, punto que en nuestro estudio consideramos muy importante, ya que interesaba estudiar si los valores con el equipo NIOX-MINO® (Aerocrine, Solna, Suecia) eran superiores a los obtenidos con el equipo habitual N-6008® (SIR, Madrid, España) y los resultados tras la transformación

son de difícil comprensión si no se está acostumbrado a este tipo de escalas. Por otra parte, el estudio pretendía demostrar que, aunque los valores de óxido nítrico en aire espirado determinados con el equipo NIOX-MINO® eran siempre superiores a los obtenidos con el equipo habitual, NIOX-SIR®, existía una buena correlación entre ambos. No era tan importante poner de manifiesto la falta de concordancia entre ambas determinaciones, ya que no miden en la misma escala, como demostrar que ambos equipos son útiles para evaluar el mismo concepto clínico. Los valores están lógicamente correlacionados, pero son diferentes al ser unos superiores a los otros de forma sistemática y previsible. El mensaje final que queríamos transmitir es que ambos métodos son válidos para el objetivo clínico perseguido, pero que hay que cambiar las “rutinas” establecidas para la interpretación, puesto que los valores y las magnitudes de un sistema son distintos de los del otro. En cualquier caso, al estar los datos disponibles, añadimos la distribución solicitada (fig. 1) para facilitar la comprensión de los resultados.

**Ana María Fortuna,  
Teresa Feixas y Pere Casan**  
Unidad de Función Pulmonar. Departamento  
Neumología. Hospital de la Santa Creu i de  
Sant Pau. Facultad de Medicina.  
Universidad Autónoma de Barcelona.  
Barcelona. España.



**Fig. 1. Distribución, según el gráfico de Bland y Altman, de las diferencias entre ambas determinaciones de óxido nítrico en aire espirado (FE<sub>NO</sub>).**

1. Fortuna AM, Freixas T, Casan P. Determinación de óxido nítrico en aire espirado (FENO) mediante un equipo portátil (NIOX-MINO® Aerocrine) en población sana. Arch Bronconeumol. 2007;43:176-9.